



Don Luis Miguel Lerma Gómez

Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Villarta (Cuenca).

Hago Saber:



Que se recuerda a todos los vecinos y visitantes que **ESTÁ PROHIBIDO EXPRESAMENTE** depositar residuos orgánicos y basura, en general, fuera de los contenedores, del mismo modo que los enseres, muebles viejos y voluminosos habrán de ser depositados en el Punto Limpio que el Ayuntamiento tiene a disposición de los vecinos los lunes y jueves previa cita en el siguiente teléfono: 645325576.

El Ayuntamiento trabaja en la adquisición de nuevos contenedores para reciclaje por parte de la Excm. Diputación Provincial de quien depende el servicio e identificará a las personas que no cumplan con dicha obligación pudiendo imponer **SANCIONES ECONÓMICAS de hasta 300€.**

Lo que se hace público para general conocimiento.

VILLARTA, 30 de junio 2020.

El Alcalde,



D. Luis Miguel Lerma Gómez.